

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA
(BADAJOZ)**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

ASUNTO: APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL Y A JORNADA COMPLETA, DE TRES PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

FECHA: 23 de noviembre de 2.020.

Conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana de fecha 19 de noviembre de 2020, donde se informaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter temporal y a jornada completa, de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a para las Dependencias Municipales, para contrataciones temporales por periodos de un año prorrogables por otro año más, según las necesidades del servicio.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO:

Aprobar las bases de la convocatoria del proceso mencionado y que se dé la publicidad necesaria mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento.

En Zafra, a 23 de noviembre de 2.020
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

